



Bogotá D.C.,

Señores:

IVÁN MAURICIO PABÓN DURÁN

Alto Consejero Distrital TIC

Alcaldía Mayor de Bogotá

JUAN CARLOS PARADA GALLARDO

Asesor - Alta Consejería Distrital TIC

Alcaldía Mayor de Bogotá

FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ GARCÍA

Gerente proyecto 7869 Gobierno Abierto Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá

Ref: Recomendación Técnica adición y prórroga contrato 4202000-724-2022

Desde junio de 2022 el agente virtual Chatico ha venido presentando un crecimiento y posicionamiento permanente. Desde su puesta en marcha, Chatico ha atendido más de 450 mil conversaciones con corte a febrero de 2023 y el volumen de solicitudes de nuevos servicios o de mejora de los existentes crece mes a mes. En consecuencia y atendiendo lo que sucedió durante el primer bimestre de 2023, consideramos necesario realizar una adición y prórroga al proceso con el propósito de sacar adelante los siguientes procesos:

1. Tablero monitor de inversiones públicas regionales RAP-E

La Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E solicitó la creación de un flujo informativo en Chatico que incluye el desarrollo de un tablero de control, aportando a la entidad la información correspondiente en el mes de febrero de 2023, la cual fue analizada por el equipo técnico y el contratista para poder determinar con exactitud las horas de trabajo que demanda el desarrollo, identificándose que se requiere adicionar el contrato para efectos de atender la solicitud de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E..

2. Se hace necesario desarrollar los cambios solicitados por Secretaría Distrital de Gobierno al flujo de discapacidad disponible en Chatico, por cuanto la información debe ser actualizada, precisa y completa. Comenzando la vigencia 2023 y ante el contacto por parte de las entidades encargadas de manejar el tema en el Distrito, se evidenció que era necesario actualizar el aplicativo, hacerlo más robusto, darle más alcance y precisar información de puntos de oferta que habían cambiado de información o de nuevos puntos. La información solo se recibió a finales de febrero, por lo que este proceso se debe adelantar en el mes de marzo.

3. Desarrollo de flujo de votaciones Secretaría de Cultura

Teniendo en cuenta que la participación por medios electrónicos es uno de los pilares de Gobierno Abierto, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte manifestó su interés en realizar a través de Chatico el proceso de promoción, inscripción y votaciones para Consejos de Cultura y Deporte. La información fue proporcionada a la entidad a finales del mes de febrero de 2023, la cual fue analizada por el equipo técnico y el contratista para

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



poder determinar las horas de desarrollo que se requieren para implementar el proceso en el agente virtual a finales del mes de marzo 2023, evidenciándose que se requiere adicionar el contrato para efectos de atender la solicitud.

Por todo lo anterior, el equipo técnico considera necesario realizar esta prórroga y adición con el fin de culminar satisfactoriamente las actividades, así como garantizar la prestación del servicio hasta tanto se realice el proceso con el nuevo proveedor.

Cordial saludo:



ANA CAROLINA ESCOBAR
Contratista Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Alta Consejería Distrital de TIC
C.C. 52.451.168



JOSÉ LEANDRO RODRÍGUEZ GARZÓN
Contratista Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Alta Consejería Distrital de TIC
C.C. 1023864633



JHOAN DAVID OSPINA MUÑOZ
Contratista Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Alta Consejería Distrital de TIC
C.C. 1088973896